

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-05-2015 17:09:25

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-102-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-333-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	OPKO CHILE S.A.	<b>A Sr (a)</b> :	SERVICIO AL CLIENTE LINEA 800
<b>DIRECCIÓN</b> :	Agustinas 640, Piso 10 Santiago Centro	<b>FONO</b> :	800383700
<b>RUT</b> :	76.669.630-9	<b>FAX</b> :	02-7130701
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-102-L115		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	26-05-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241110	Latanoprost	600 Unidad	LATANOPROST 0.005% SOLUCION OFTALMICA	PT00200 LATANOPROST SOL OFTAL. 50 MCGMLX 2,5ML REG. ISP:F-19214 Vcto 30-9-2016	2.400,00	0,00	0,00	1.440.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>1.440.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>1.440.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>273.600</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>1.713.600</b>

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/69 M-627 Res 29F Item 2152204004 CC110902 Programa de Resolutividad en Atención Primaria de salud Año 2015  
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245 la Cisterna a nombre de Priscilla Mendez

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>